ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
17 FEB 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
03 MAR 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 1531 /
LA LIGUA, 10 FEB 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025.
7. Registro de Patente con rol COM1992, con fecha de otorgamiento 26/09/2011.
8. Cálculo de Patente, registro de deuda.
9. Certificado de término de Giro.
10. Documentos del SII, como lo son las declaraciones de Impuestos Anuales a la Renta de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
11. Copia del Convenio de pago N° 4 de fecha 26/01/2024.
12. Calculo de Patente, Registro de Deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. Carla Ulloa Carabali y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes asociadas a la Patente Comercial con Rol COM1992, con giro: venta de tejidos y bazar, en su conjunto considerar documento del SII, como lo es lo son las declaraciones de impuestos anuales a la renta de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y el certificado de termino de giro del año 2019, que acredita que la contribuyente ya no se encuentra ejerciendo la actividad comercial en la dirección señalada y asociada al rol de patente antes descrito, se adjunta toda la documentación que avala lo antes citado.

2. Además Considerar que la contribuyente por la cuota segunda del año 2015 y las cuotas primera y segunda del año 2016, que se encuentran pendientes de pago y que se reflejan en el cálculo de patente cuyo rol es COM1992, se encuentran acogidas al convenio de pago N°4 de fecha 26/01/2024, el cual se encuentra cancelado en su totalidad, se adjunta documentación que ratifica lo antes mencionado.

DECRETO:

1. Conforme a lo señalado se solicita reversar la Patente Comercial con Rol **COM1992,** giro: Venta de tejidos y bazar, por un monto neto **$691.047**de acuerdo a los antecedentes adjuntos, del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	CARLA ULLOA CARABALI
RUN	:	22.924.525-2.
GIRO	:	VENTA DE TEJIDOS Y BAZAR.
ROL DE PATENTE	:	COM1992.
DOMICILIO	:	ESMERALDA N°3555, LOCAL 8, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.

2. Procédase a la reversa de la Patente comercial con rol **COM1992** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
07 FEB 2025
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 06/02/2025

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 229245252 **Nombre :** CARLA ULLOA CARABALI
Dirección : MISAEL BEKER Nº 1356 LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 402-009 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : ESMERALDA Nº 3555 LOCAL 8 VALLE HERMOSO LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 322 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 62412 **Desglose :** 53 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : VENTA DE TEJIDOS Y BAZAR

Capital Propio : 500.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 26/09/2011
Nº Registro : 2011-162 **Rol Patente :** COM1992

Cuota : 2
Vencimiento :31 de enero del 2022
Valor A Pagar : 57.966

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Servicio de Impuestos Internos

Folio N° 951409948

CERTIFICADO DE TÉRMINO DE GIRO

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro ha sido enviada vía Internet el 22/05/2023, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la ley.

Contribuyente	
Rut	: 22924525-2
Razón Social / Nombre	: ULLOA CARABALI CARLA LUISA
Fecha inicio actividades	: 10/06/2011

Domicilio Principal
GABRIELA MISTRAL 1330 LA CALERA, CALERA

Período Término de Giro	
Fecha Inicio	Fecha Término
01/01/2019	30/06/2019

Actividades Económicas

Código	Descripción	Fecha Inscripción	Categoría	Afecto / No Afecto a IVA
477396	VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, ARTESANIAS Y ARTICULOS RELIGIOSOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	10/06/2011	1	S
472109	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	14/03/2014	1	S

Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante 6 años los libros y demás documentos contables.



REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2018

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 224147548

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
22924525-2	ULLOA	CARABALI	CARLA LUISA

06 Calle; N°; Of; Depto.	09 Teléfono	08 Comuna
plaza estacion la ligua s/n 2		LA LIGUA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	90 RUT del Representante
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIAS, CIGARRILLOS, Y OTROS	522090	

55 Correo Electronico
COKYI@HOTMAIL.COM

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2018	36	Pagos Provisionales, según Art. 84.	16.870
53	Región	5	116	Remanente de crédito por Impuesto de Primera Categoría proveniente de línea 42.	116.539
155	Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 N°2), mayor valor en rescate de cuotas Fondos Mutuos y enajenación de acciones y derechos sociales (Art. 17 N° 8) y Retiros de ELD (Arts. 42 ter y	2.019	158	SUB TOTAL (Si declara Impuesto Adicional trasladar a línea 62 o 63).	468.175
170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Registre sólo si diferencia es positiva).	468.175	301	Nombre Institución Bancaria	BANCOESTADO
304	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO.	-116.539	305	Resultado Liquidación Impto Rta	-16.870
306	Numero de Cuenta	22924525	315	Fecha Presentación	17/04/2018
610	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución, según Art. 56 N° 3.	116.539	757	Remanente código 119 y código 116	116.539
780	Tipo de Cuenta	R	849	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	16.870
958	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al Art. 14 ter letra A), cred sin restitución	116.539	959	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al Art. 14 ter letra A), rtas y rebajas	466.156
963	Impuesto de Primera Categoría contribuyentes acogidos al régimen de la letra A) del Art. 14 Ter, base.	466.156	965	Impuesto de Primera Categoría contribuyentes acogidos al régimen de la letra A) del Art. 14 Ter.	116.539
811	Moneda de la Declaración	CLP			

Folio N° 224147548

REMANENTE DE CREDITO			
SALDO A FAVOR	85	16.870	+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87	16.870	=

IMPUESTO A PAGAR			
Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art.72 línea 69.	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 85 Y 86).	91		=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (*Líneas 87+88+89*)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2019

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 247767429

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
22924525-2	ULLOA	CARABALI	CARLA LUISA

06 Calle; N°; Of. Depto.	09 Teléfono	08 Comuna
plaza estacion la ligua s/n 2		LA LIGUA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	90 RUT del Representante
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES Y	472109	

55 Correo Electrónico
COKYI@HOTMAIL.COM

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2019
116	Remanente de crédito por Impuesto de Primera Categoría proveniente de línea 42 y/o 43.	17
158	SUB TOTAL (Si declara Impuesto Adicional trasladar a línea 62 o 63).	138
304	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DÉBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO.	-17
315	Fecha Presentación	08/05/2019
645	Capital Propio Tributario Positivo	0
958	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al Art. 14 ter letra A), cred sin restitución	17
963	Impuesto de Primera Categoría contribuyentes acogidos al régimen de la letra A) del Art. 14 Ter, base.	69
8811	Moneda de la Declaración	CLP

53	Región	5
155	Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 N°2), mayor valor en rescate de cuotas Fondos Mutuos y enajenación de acciones y derechos sociales (Art. 17 N° 8) y Retiros de ELD (Arts. 42 ter y	69
170	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Registre sólo si diferencia es positiva).	138
305	Resultado Liquidación Impto Rta	0
610	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución, según Art. 56 N° 3.	17
757	Remanente código 119 y código 116	17
959	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al Art. 14 ter letra A), rtas y rebajas	69
965	Impuesto de Primera Categoría contribuyentes acogidos al régimen de la letra A) del Art. 14 Ter.	17

Folio N° 247767429

REMANENTE DE CREDITO			
SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR			
Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art.72 línea 87	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 87 Y 88).	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (Líneas 89+90+91)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

CONSULTA DE ESTADO DE DECLARACIÓN DE RENTA 2020

Nombre/Razón Social:

ULLOA CARABALI CARLA LUISA

Situación Renta Actual

Dado que el pago de intereses y multas no se ha concretado, la declaración presentada fuera de plazo, por tu representante electrónico, no ha sido recibida. Si deseas más información consulta en la sección Historial.

Declarar Renta | Búsqueda por Folio

Historial

Folio: 355483740

Fecha	Descripción	Detalle
22/10/2020	Declaración recibida a través de Internet, solicita Devolución por $2.528.	

- **Consulta de estado de pagos pendientes**

En esta opción podrá informarse estado de sus pagos pendientes.

- **Ayuda para corregir observaciones**

En esta opción encontrará instrucciones que ayudan a corregir las observaciones más comunes en forma individual.

Si necesita más información, puede consultar en Mesa de ayuda telefónica.

CONSULTA DE ESTADO DE DECLARACIÓN DE RENTA 2021

Nombre/Razón Social:

ULLOA CARABALI CARLA LUISA

Situación Renta Actual

Actualmente no cuentas con una Declaración de Renta para el periodo tributario 2021. A continuación te dejamos las opciones de realizar una declaración de renta para este periodo o buscar por folio si ya realizaste alguna.

Declarar Renta | Búsqueda por Folio

- **Consulta de estado de pagos pendientes**

En esta opción podrá informarse estado de sus pagos pendientes.

- **Ayuda para corregir observaciones**

En esta opción encontrará instrucciones que ayudan a corregir las observaciones más comunes en forma individual.

Si necesita más información, puede consultar en Mesa de ayuda telefónica.

CONSULTA DE ESTADO DE DECLARACIÓN DE RENTA 2022

Nombre/Razón Social:

ULLOA CARABALI CARLA LUISA

Situación Renta Actual

Actualmente no cuentas con una Declaración de Renta para el periodo tributario 2022. A continuación te dejamos las opciones de realizar una declaración de renta para este periodo o buscar por folio si ya realizaste alguna.

Declarar Renta | Búsqueda por Folio

- **Consulta de estado de pagos pendientes**

En esta opción podrá informarse estado de sus pagos pendientes.

- **Ayuda para corregir observaciones**

En esta opción encontrará instrucciones que ayudan a corregir las observaciones más comunes en forma individual.

Si necesita más información, puede consultar en Mesa de ayuda telefónica.

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 4

Fecha : 26/01/2024
ROL :

En La Ligua, a **26/01/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **CARLA ULLOA CARABALI, Rut: 22.924.525-2** con domicilio particular en **AVENIDA MAGNOLIA PARC. 71 SITIO 7. LA BALLENA LA LIGUA.** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas :

PRIMERO : El Contribuyente CARLA ULLOA CARABALI, Rut: 22.924.525-2 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 466.728** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA 2° CUOTA/2015 LAS 1° Y 2° CUOTAS/2016. DE LA PATENTE CON ROL COM1992. CODIGO SII: 62412 GIRO: VENTA DE TEJIDOS Y BAZAR.

SEGUNDO : El Contribuyente, se compromete a cancelar el 43 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 200.000

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 6 cuotas mensuales. Suma que deberá cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	26/01/2024	200.000	200.000	26/01/2024
1	26/02/2024	44.454	44.454	06/03/2024
2	26/03/2024	44.454	44.454	06/03/2024
3	26/04/2024	44.454	44.454	06/03/2024
4	26/05/2024	44.454	44.454	06/03/2024
5	26/06/2024	44.454	44.454	06/03/2024
6	26/07/2024	44.458	44.458	06/03/2024

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrá término de inmediato y sin más trámite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, más los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederá a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 06 de febrero del Año 2025

Rol Patente COM1992 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : ESMERALDA Nº 3555 LOCAL 8 VALLE HERMOSO LA LIGUA

R.U.T : 229245252 Nombre : CARLA ULLOA CARABALI Fecha Enrola : 26/09/2011 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de FEBRERO del Año 2025.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
2	2021	1er Semestre 2022	31/01/2022	27.013		30.953				1512-2022	39.731	13.622	**111.319**
1	2021	2do Semestre 2021	31/07/2021	25.899		32.433				21899-2021	48.460	16.800	**123.592**
2	2020	1er Semestre 2021	30/04/2021	25.539		31.859				1448-2021	51.565	17.334	**126.297**
1	2020	2do Semestre 2020	31/10/2020	25.186		31.552				21207-2020	58.993	18.894	**134.625**
2	2019	1er Semestre 2020	31/01/2020	24.638		31.116				1623-2020	69.074	19.737	**144.565**
1	2019	2do Semestre 2019	31/07/2019	24.298		31.077				20488-2019	76.355	20.600	**152.330**
2	2018	1er Semestre 2019	31/01/2019	24.006		30.739				1468-2019	83.384	21.405	**159.534**
1	2018	2do Semestre 2018	31/07/2018	23.698		29.579				11945-2018	89.018	21.844	**164.139**
2	2017	1er Semestre 2018	31/01/2018	23.464		29.257				1457-2018	96.191	22.723	**171.635**
1	2017	2do Semestre 2017	31/07/2017	23.324		25.568				11470-2017	96.036	21.464	**166.392**
2	2016	1er Semestre 2017	31/01/2017	23.022		25.415				1391-2017	102.754	22.184	**173.375**
1	2016	2do Semestre 2016	31/07/2016	22.749		23.414				12253-2016	105.272	21.974	**173.409**
2	2015	1er Semestre 2016	31/01/2016	22.294		22.955				1137-2016	111.048	22.670	**178.967**
					TOTAL O.I:	691.047			INT e IPC:	1.289.132		**TOTAL:**	**1.980.179**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES